



Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

Decreto Exento N° 2783/c /
Ref.: Modifica de Decreto Exento N° 2633/C.

Constitución, 27 MAYO 2014

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO

:

1.- Decreto Exento N° 2633/C de 19 de fecha Mayo de 2014, que aprueba contrato de arrendamiento suscrito entre Mary Morán Espinoza y la I. Municipalidad de Constitución, de fecha 07 de Marzo de 2014.

2.- Que por un error dactilográfico involuntario, se indicó mal la cuenta a la cual debía imputarse el arriendo antes señalado.

DECRETO

:

MODIFIQUESE, Decreto Exento N° 2633/C de fecha 19 de Mayo de 2014, que aprueba contrato de arrendamiento suscrito entre Mary Morán Espinoza y la I. Municipalidad de Constitución, de fecha 07 de Marzo de 2014, en el número de cuenta imputable al gasto de arriendo, debiendo ser la siguiente: "cuenta N°1140504001, OPD".

Anótese, Comuníquese y Archívese.



AYDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULO GÓMEZ BARRERA
ALCALDE (S)

Distribución:
Secretaría Municipal
Administración Municipal
Administración y Finanzas
OPD
Transparencia Municipal
Asesoría Jurídica